

2021-05 – Aceptación de documentos electrónicos

Creado: 2 de septiembre de 2021

Revisado: 18 de abril de 2024

Resumen

Los documentos electrónicos y los métodos electrónicos utilizados para archivar registros deben cumplir con los requisitos y reglamentos de retención de registros de las Partes 300-399 de las Regulaciones Federales de Seguridad de Autotransportistas [Federal Motor Carrier Safety Regulations (FMCSR)] en EE.UU. y en la jurisdicción provincial o territorial correspondiente en Canadá. Como tal, los documentos electrónicos requeridos por las Partes 300-399 del Título 49 del Código de Regulaciones Federales (CFR) son aceptables durante las inspecciones en carretera y en las revisiones de cumplimiento. Algunos miembros interesados por parte de la industria, sin embargo, dudan en confiar en los documentos electrónicos durante las inspecciones en carretera. El propósito de este boletín es asegurar que todo el personal que debe exigir el cumplimiento de las normas y las partes interesadas de la industria estén informados de la aceptabilidad de ciertos documentos electrónicos, proporcionar una fuente central para toda la orientación regulatoria y proporcionar ejemplos de documentos solicitados en la carretera que puedan ser entregados en formato electrónico.

Antecedentes

En 2018, al reconocer el uso creciente de documentos electrónicos, la Administración Federal de Seguridad de Autotransportistas [Federal Motor Carrier Safety Administration (FMCSA)] emitió una regla final que establece la paridad entre los documentos tradicionales en papel y los documentos electrónicos (83 FR 16210 - Documentos y firmas electrónicas, vigente desde el 15 de junio de 2018). Así mismo, en Canadá, muchas provincias y territorios han actualizado los reglamentos para permitir que ciertos documentos sean archivados y entregados electrónicamente. Esto significa que las copias electrónicas de documentos requeridos en 49 CFR Partes 300-399 son adecuadas para las inspecciones en carretera. Al igual que sucede con las copias en papel, las copias electrónicas deben ser legibles y cualquier persona que esté autorizada a inspeccionarlas, debe poder ver y leer el contenido que se requiere que esté en el registro.

Documentos relevantes

Estos son ejemplos de documentos que pueden ser presentados en formato electrónico durante una inspección en carretera:

- Tarjetas y certificados médicos del conductor
- Certificado de la evaluación de desempeño de habilidades [Skills Performance Evaluation] (si corresponde)
- Recibos de entrega, documentos de envío o conocimientos de embarque (solo para materiales no peligrosos / mercancías no nocivas)

NOTA: En Canadá, los transportistas pueden usar los mismos documentos electrónicos de envío de mercancía peligrosa si se mantiene un nivel equivalente de seguridad y se obtiene un certificado de equivalencia de Transport Canada. Para obtener más detalles, visite:

<https://tc.canada.ca/en/dangerous-goods/regulatory-sandbox-electronic-shipping-documents>.

2021-05 – Aceptación de documentos electrónicos

- Registro de horas en servicio (RODS)
 - El RODS de 8 días de papel en blanco requerido para los ELDs puede estar en el ELD siempre que el ELD tenga la capacidad de registrar los RODS en modo manual
- Documentos de respaldo para verificar el registro de horas en servicio
- Informe de inspección diaria del vehículo (si corresponde, sólo en Canadá)
- Certificados o informes de verificación físico mecánicas
- Contrato de arrendamiento

Los documentos electrónicos deben contener toda la información requerida, incluida una firma cuando corresponda. Las versiones electrónicas deben poder mantener su calidad cuando se impriman más adelante.

Convertir un documento en papel a uno electrónico introduciendo la información en un formulario, es la creación de un nuevo documento, no la creación de una copia electrónica.

Firma electrónica

Una firma electrónica es un método para firmar una comunicación electrónica que identifica y autentifica a una persona en particular como la fuente de la comunicación electrónica; e indica la aprobación de dicha persona de la información contenida en la comunicación electrónica. Una firma electrónica puede realizarse mediante cualquier tecnología disponible que cumpla con los requisitos de FMCSA. Una firma “captada en imagen” electrónicamente es un nombre escrito o una marca legal que, aunque convencionalmente se crea en papel, también puede ser creada mediante dispositivos electrónicos. Por ejemplo, muchos supermercados y servicios de entrega de paquetes usan la tecnología de captación de imagen electrónica cuando le permiten a los clientes firmar sus nombres en letra cursiva usando un lápiz óptico o un dedo en una tableta electrónica. Esto califica como firma electrónica, siempre que la firma y el documento relacionado estén electrónicamente unidos y puedan reproducirse juntos.

Cualquier persona puede usar documentos y/o firmas electrónicas para cumplir con los requisitos de firma o certificación de un documento. No se puede firmar un documento si la persona que firma tiene un documento incompleto.

Otros documentos requeridos (estatales, provinciales o territoriales)

Consulte la ley, las normas y los reglamentos estatales, provinciales o territoriales para determinar si permiten presentar los documentos de la lista siguiente en forma electrónica.

- Recibos de registro (tarjetas de circulación)
- Documentos del Acuerdo Internacional de Impuesto sobre el Combustible [International Fuel Tax Agreement (IFTA)]
- Recibos del Plan de Registro Internacional [International Registration Plan (IRP)]
- Seguro
- Permisos para sobredimensionales
- Número de Código de Seguridad Nacional / Certificado de Condición Segura / Número de identificación del registro / Registro de Operadores de Vehículos Comerciales: Sólo en Canadá [National Safety Code Number (NSC)/Safety Fitness Certificate (SFC)/Numéro d'identification au register (NIR)/Commercial Vehicle Operators Registration (CVOR)]
- Programación de Inspección Diaria: Sólo en Canadá
- Otros permisos jurisdiccionales requeridos

2021-05 – Aceptación de documentos electrónicos

Orientación

Como se describe en 49 CFR 390.32, cuando un inspector lleva a cabo una inspección en carretera, el conductor o el transportista puede presentar cualquier documento requerido por la FMCSA en las Partes 300-399 en formato electrónico.

En Canadá, la mayoría de estos documentos pueden generalmente presentarse en formato electrónico en una inspección en carretera. Sin embargo, los reglamentos que prescriben estos requisitos se rigen por cada provincia y territorio, por lo que los documentos electrónicos aceptables pueden variar. Los transportistas y los conductores que tengan la intención de llevar y presentar los documentos requeridos electrónicamente deben consultar con las jurisdicciones a las cuales planean viajar para determinar qué es lo aceptable.